

EXPDTE. Nº: 768/2012 - P.Ley

AUTOR: VAZZANA Carlos Antonio

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la parcela cuya designación catastral es 06-1-C-006-04D, ubicada en la localidad de Villa Regina, destinada a viviendas sociales.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, Adhiriendo al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Sociales obrante a Fs. 18. Se adjunta Acta Compromiso firmada por el Intendente de la Ciudad de Villa Regina y el Presidente del Concejo Deliberante obrante a fs. 19.-**

SALA DE COMISIONES

ESQUIVEL HORNE LASTRA BARTORELLI MIGUEL VAZZANA
BALLESTER LEDO LUEIRO ARROYO BARRAGAN BERARDI
BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS
DELLAPITIMA DOÑATE GARRONE GOMEZ RICCA GONZALEZ
LOPEZ LOPEZ MENDIOROZ ODARDA PICCININI RIVERO
TORRES VARGAS VICIDOMINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Noviembre de 2012